

Inserta con toda extension las sesiones de Cortes, los documentos oficiales y las reseñas de todos los acontecimientos importantes de España y del extranjero. Examina y juzga con imparcialidad e independencia todos los sucesos políticos y cuestiones administrativas y de intereses materiales. Publica un folletín instructivo y otro recreativo, y artículos y revistas de ciencias, literatura y artes.

# Gaceta Universal

DIARIO DE LA TARDE

AÑO TERCERO.—NUMERO 568.

Madrid, domingo 1 de Febrero de 1880.

OFICINAS, PLAZA DE LA ARMERÍA, 5 DUPLICADO.

PRECIOS DE SUSCRICION Y VENTA.

En Madrid, un mes... 1 peseta  
En provincias, tres meses... 5  
— seis meses... 9  
— un año... 16  
Fuera de España, tres meses... 12  
— seis meses... 20  
— un año... 40  
Venta: una mano de 25 ejemplares... 3 reales.  
Anuncios y comunicados, precios convencionales.

## Las Cortes

### Senado

Extracto de la sesión del 31 de Enero de 1880. PRESIDENCIA DEL EXCMO. SEÑOR MARQUÉS DE BARZANALLANA.

Abierta la sesión a las tres menos diez minutos, fué leída y aprobada el acta de la anterior.

Varios senadores pidieron que consten sus votos con los de la mayoría en la votación de ayer.

El señor marqués de SEOANE rogó que se agregase su voto a los de la minoría.

El señor conde de VELLE suplicó al ministro de Marina que contestara a una interpelación basada en un contrato celebrado por dicho ministerio con un particular.

El señor ministro de MARINA dijo que estaba dispuesto a contestarla en el acto.

El señor conde de VELLE explicó su interpelación. Hizo la historia de la compañía metalúrgica de San Juan de Alcazar.

(El vicealmirante Sr. Pavía pide la palabra.)

Examinó las relaciones que han existido entre la citada compañía y el ministro de Marina, y se lamentó de haberse usado con ella excesivo rigor en el cumplimiento de los contratos. Dijo que la protección y el favor a la industria nacional debía estar, más que en los labios, en el corazón y en los hechos.

Se lamentó de que, habiendo rehusado el ministerio de Marina 20 toneladas de planchas de cobre con destino a la corbeta Aragon, y concediendo a la fábrica de San Juan de Alcazar el plazo de treinta días para entregar otras de mejores condiciones, se negara el ministerio a prorrogar la fecha de la entrega, a pesar de ser imposible en el plazo fijado la fabricación de las nuevas planchas.

El señor ministro de MARINA contestó que los encargados de recibir las planchas cumplieron con su deber y las condiciones estipuladas.

El vicealmirante Sr. PAVIA defendió a los ministros de Marina del ataque dirigido por el conde de Velle sobre falta de protección a la industria española. La marina española, dijo, vive con nuestra industria. Solamente busca material en el extranjero cuando en España no se le ofrece.

Manifestó que si la Junta pericial de Cartagena rechazó indebidamente las planchas para la Aragon, la sociedad podía haber reclamado lo que estimara conveniente contra el acuerdo de la Junta. Dijo que la sociedad de San Juan de Alcazar aceptó voluntariamente las condiciones del contrato.

El Sr. GALDO reclamó del ministro de Hacienda una nota de los expedientes de venta de bienes nacionales no aprobados y que radican en el negociado llamado de incidencia.

Asimismo pidió las Memorias redactadas por los inspectores de Hacienda señores Oliver, Sabando y Fernandez y Gonzalez con motivo de visitas giradas a varias provincias.

Anunció una interpelación al Gobierno sobre la administración de la Hacienda pública, prometiendo que no dejará de ocuparse ampliamente de este asunto en la presente legislatura.

El señor ministro de FOMENTO manifestó que pondría en conocimiento de su compañero el ministro de Hacienda los deseos de S. S., y que tan pronto como las exigencias del servicio lo permitan, contestará el Gobierno a su anunciada interpelación.

El señor marqués de SEOANE declaró, a propósito de haber dicho algunos periódicos que se había convertido al credo político del partido constitucional, que desde el año 43 pertenece al partido progresista.

El general SANZ rogó al ministro de la Guerra que tenga presente, ahora que se trata de la presentación de los presupuestos a las Cortes, la triste situación de las huérfanas y viudas de militares para que queden asimiladas a las clases civiles.

El señor ministro de la GUERRA contestó que existe sobre el asunto un voluminoso expediente, y siendo imposible su resolución en plazo breve por exigir estudio concienzudo, no podrá consignarse en cifras en el presupuesto próximo los deseos de S. S.

Orden del día. Se puso a discusión el proyecto de ley sobre el ferrocarril de Puertollano a Córdoba.

El Sr. GALLOSTRA usó de la palabra en contra.

Dijo que en el proyecto que se discute, así como en otros llevados ya a la sanción, se prescinde en absoluto de la ley de ferrocarriles de 23 de Noviembre de 1877.

(Ocupa la presidencia el señor marqués de Bedmar.)

El orador se extendió en largas consideraciones para probar la afirmación anterior, y concluyó pidiendo al Senado que desechara el proyecto.

El señor marqués de ALHAMA (de la comisión) defendió el dictamen y expuso que el Sr. Gallostra no tiene razón al impugnar el proyecto, porque a éste no le falta requisito alguno legal.

Después de varias rectificaciones se procedió a la discusión por artículos, siendo todos aprobados sin debate.

Orden del día para el martes: Votación definitiva del proyecto de ley recientemente aprobado y discusión de varios dictámenes de comisiones.

Se levantó la sesión. Eran las siete menos diez minutos.

### Congreso

Extracto de la sesión del 31 de Enero de 1880. PRESIDENCIA DEL SEÑOR CONDE DE TORENO.

Abierta a las tres menos cuarto, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se dió cuenta del despacho ordinario.

Después de un ligero incidente entre el Sr. Vivar, el presidente de la Cámara y los señores ministros de Gracia y Justicia y Ultramar, en que el primero pedía al último explicaciones de ciertas palabras relativas a si podía ó no dar lecciones de moralidad,

El señor ministro de ULTRAMAR manifestó que no había sido su ánimo inferir ofensa alguna al Sr. Vivar, así como creía que éste, al hablar de moralidad, no había querido decir nada que ofendiera al señor ministro.

El Sr. VIVAR declara que así es la verdad, y se da por satisfecho con las palabras pronunciadas por el señor ministro de Ultramar.

Se da lectura a una proposición del señor Durán y Bas sobre división territorial y reformas administrativas.

El Sr. DURAN Y BAS usa de la palabra en su apoyo.

Encarece la necesidad de que sea tomada en consideración.

Dice que los partidos conservadores no deben permanecer estacionarios, sino que deben ser reformistas.

Defiende la institución de los Consejos de provincias y dice que las comisiones provinciales no pueden prestar servicios tan importantes como los Consejos.

Estudia las bases de las reformas que se establecen en la proposición, bajo su aspecto político, y demuestra con vigorosa argumentación lo importante que es separar a la política la administración.

El señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA (Sr. Bugallal) contesta al Sr. Durán y Bas y manifiesta su opinión de que la proposición no ha de producir los resultados que su autor se promete.

Entiende que sería preferible que las bases para las reformas propuestas por el Sr. Durán y Bas fuesen estudiadas por la comisión que existe para reformas administrativas.

El señor ministro de HACIENDA declara que no es conveniente hacer nacer en los pueblos esperanzas que no han de ser realizadas.

El Sr. Durán y Bas rectifica.

El señor ministro de Gracia y Justicia rectifica.

El Sr. DURAN Y BAS retira la proposición.

Presta juramento el señor diputado don José Luis Albareda, que ingresa en la sección quinta.

El Sr. GRAJERA dirige una pregunta sobre obras públicas al señor ministro de Fomento.

El Sr. MOREU llama la atención del Gobierno sobre abusos denunciados en una carta de Granada, y que se suponen cometidos por el alcalde de Motril, señor Rojas.

El señor ministro de HACIENDA dice que el Gobierno no tiene conocimiento de los abusos de que ha hecho relación el señor Moreu, pero que pedirá noticias para resolver lo que en justicia proceda.

El Sr. MERINO VILLARINO dirige varias preguntas al Gobierno referentes al ferrocarril del Noroeste, y presenta un documento que estima de suma importancia para el asunto.

El señor ministro de HACIENDA declara que el Gobierno está dispuesto a ocuparse del asunto desde mañana, y a aceptar desde luego el documento citado por el Sr. Merino.

El Sr. MERINO entrega copia del documento en la esperanza de que el Gobierno lo tendrá en cuenta al ocuparse de este importante asunto.

El señor general DABAN ruega al señor presidente del Consejo de ministros se fije en la desigualdad que resulta entre los insurrectos cubanos que han depuesto las armas y reconocido el Gobierno constituido, que se hallan en el pleno goce de sus derechos, y los deportados a la Península por sospechas de que estuviesen en connivencia con los insurrectos.

Pregunta cuándo volverán esos infelices, que pasan de 300, a sus hogares.

El señor presidente del CONSEJO contesta que la resolución del asunto pertenece a la iniciativa del gobernador superior general de la Isla, y que el Gobierno no puede tomar otro punto de vista que aquel que no merme en nada todas las facultades y el prestigio del dignísimo capitán general Blanco.

El Sr. DABAN: No puedo menos de felicitar al levantado y patriótico tono que el señor presidente del Consejo ha impreso a su contestación; pero yo me veo obligado a empequeñecerle un poco, a ver si concretándose algo más podremos ponernos de acuerdo.

Empiezo por confesar que no es mi ánimo

mermar en lo más mínimo la acción del digno general en jefe que manda en Cuba; conozco la clase de guerra de que se trata, y sé que no se puede escatimar a los generales atribuciones de ninguna especie: lo que yo pido únicamente es que se ponga en libertad a los deportados que se hallan en la Península, haciéndolos de igual condición que los primeros deportados a quienes puso en libertad el Gobierno anterior; todos han sido deportados por la misma causa; ¿por qué no han de sufrir la misma suerte? Y esto, no sólo no sería perjudicial para Cuba, sino que sería beneficioso, porque estos individuos naturalmente habrán de escribir a sus familias y amigos de Cuba palabras de paz y de concordia.

El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS (Canovas del Castillo): No conozco naturalmente el caso concreto a que el Sr. Daban ha aludido; pero estoy seguro de que a lo menos en la intención el Sr. Daban no hubiera experimentado desaire ninguno acercándose al señor ministro de Ultramar. Lo que no sé yo es si el señor ministro de Ultramar, sin conocer la opinión del general en jefe del ejército de Cuba, se habría atrevido a cambiar la situación que sin duda con conocimiento suyo tiene el Sr. Bello en Puerto-Rico, eso no lo sé; lo único que puedo afirmar al Sr. Daban es que su indicación habría sido siempre recibida con la consideración y respeto que S. S. merece como diputado, como general y como persona que en aquella guerra ha prestado tantos servicios.

El Sr. PORTUONDO une sus ruegos a los del general Daban respecto a mejorar la suerte de los deportados presos en el castillo de Santa Catalina en Cádiz.

Califica de doblemente anómala su situación, porque se hallan incomunicados, sin haber sido sometidos a proceso, y de poder solicitar pasaporte para el extranjero y no gozar de libertad en la Península, donde la vigilancia de las autoridades haría imposible la evasión a la isla de Cuba.

El señor presidente del Consejo rectifica.

Insiste en sus declaraciones y afirma que el Gobierno se pondrá siempre de acuerdo con el gobernador general superior de la isla de Cuba acerca de sus resoluciones.

Dice que el estado de la Isla es un verdadero estado de guerra, enfrente del cual se encuentra un capitán general con mando en campaña.

Afirma que por deber de humanidad se siente animado de los mismos propósitos que el Sr. Portuondo.

El Sr. Portuondo rectifica.

Afirma que el presidente del Consejo de ministros del Gobierno anterior no creyó necesaria la consulta al capitán general de la isla de Cuba para poner en libertad a los deportados que precedieron a los que hoy sufren prisión en el castillo de Santa Catalina, de Cádiz.

El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS rectifica, y declara que jamás antepondrá su voluntad a la de la primera autoridad militar de la isla de Cuba, y que, si necesario fuese, la pospondrá cuantas veces sea preciso. (Aprobación.)

El Sr. GONZALEZ (D. Venancio) ruega al señor ministro de Hacienda se sirva traer a la Cámara algunos datos referentes a su departamento, con objeto de explicar una interpelación sobre la gestión económica.

El señor ministro de HACIENDA ofrece traer los datos pedidos.

El Sr. VIVAR: Desearía que el señor ministro de Hacienda me dijera si es cierto que siendo ministro el Sr. Salaverria en la primera época de este Gobierno desapareció del ministerio de Hacienda un despacho de los del Estado; si se formó expediente administrativo, y si en el caso de haber delicto, se entregó el asunto a los tribunales.

También deseo saber si es cierto que se ha pagado dos veces una misma letra contra el Tesoro público; si se ha formado expediente administrativo, y si se ha llevado también a los tribunales este otro asunto.

Estando próximo a tener que sostener un debate sobre las palabras que dije el otro día y he repetido esta tarde, me hace falta que se me conteste cuanto antes.

El señor ministro de HACIENDA (marqués de Orovio): No tengo inconveniente en aceptar la interpelación del Sr. Vivar para el primer día de sesión, que creo será el martes.

El Sr. MARTINEZ (D. Cándido): Las preguntas que han dirigido aquí los señores diputados en la sesión de hoy y en otra anterior, y las que se dirigieron en otra parte, me mueven a hacer algunas al Gobierno de S. M.

¿No cree el Gobierno que urge resolver el expediente relativo al concurso de los ferrocarriles del Noroeste, toda vez que, ya se opte por una de las dos proposiciones, ya se declare desierto el concurso, ó se anulen ambas, que a todo tiene derecho el Gobierno; y bien sea por medio de la Compañía ó persona a quien adjudique las líneas ó por medio del Consejo de incautación, es indispensable desarrollar las obras en grande escala, porque se trata de unas provincias que pieren de hambre, aunque aquí no se crea y no se oigan nuestros clamores? ¿No cree el Gobierno que podía haber resultado dicho expedien-

te en los once días trascurridos, puesto que dictó una real orden en 19 de Diciembre último obligando a los senadores y diputados que formáramos el Jurado para asesorarle a que emitiésemos dictámen en un solo acto, lo que implica la idea de un solo día? ¿No cree el Gobierno que para que los senadores y diputados emitiésemos aquel dictámen era necesario que estudiáramos el asunto, que reflexionáramos, y que formáramos juicio, y que de la misma manera que nosotros, podía verificarlo uno y lo otro el Gobierno en igual tiempo para dictar el decreto? ¿No cree el Gobierno que es tan respetable la dignidad de los senadores y diputados como su propia dignidad? ¿No cree el Gobierno que en esa ley, en su letra, como en su espíritu, ni se prefieren ni se posponen los capitales nacionales ó extranjeros, ni viceversa? ¿No cree el Gobierno que con su conducta sólo da lugar a debates y artículos fecundos en errores y apreciaciones lastimosas para los que han tomado parte en aquellos actos, por más que hayan obrado como todos obraron con arreglo a su conciencia, inspirándose en el bien general y defendiendo los intereses de provincias desheredadas... (El Sr. Oñate, D. José: Hay otras.) Que tienen ferrocarril. (El Sr. Oñate, D. José: Que no lo tienen.)

Pues que lo busquen, que lo pretendan, que lo pidan y que se lo den. (Risas y aplausos.) ¿No cree el Gobierno que con las observaciones que se aducen uno y otro día sobre las ventajas y desventajas de que administre el Estado, de que el Estado construya ó de que el Estado enajene los repetidos ferrocarriles, lo que se está haciendo es discutir y vulnerar lo acordado, es una irregularidad, es un escándalo, porque la ley de 19 de Diciembre fué presentada por ese mismo Gobierno, por algunos de los ministros que se sientan en ese banco; fué defendida por diputados que hoy son ministros y entonces estaban en el banco de la comisión; fué combatida por otros, como yo lo hice, presentando enmienda; pasó casi sin contradicción en el Senado, y desde la sanción de S. M. y la promulgación tienen las Cortes como el Gobierno tiene la obligación de respetarla? ¿No cree el Gobierno que no es edificante que se estén buscando argumentos y publicando datos más ó menos auténticos y verosímiles por personas que en algún tiempo y cuando pensaban hacer proposiciones no conceptuaban tan mala la ley?

Yo, señores ministros, espero que se resuelva pronto este grave asunto, porque no tratándose, como no creo se trate, de más ferrocarriles que de los del Noroeste, es preciso que se ponga un límite a este lamentable debate, y yo pido que eso se haga por bien de los ministros, por bien de mi infortunado país, por respeto a las Cortes, por honra de la comisión que las representó en el concurso y por mi propia honra, pues no tengo otro patrimonio. (Bien.)

El señor ministro de HACIENDA (marqués de Orovio): El Sr. Martínez se ha aclarado sin motivo. Ya he dicho que el Gobierno iba a ocuparse mañana de este asunto: no lo ha hecho antes por estar enfermos dos ministros.

Por lo demás, ningún mal hay en que la prensa se haya ocupado de estas proposiciones, y en que se conozca la opinión acerca de ellas; pero yo he dicho que no debía discutirse más sobre lo que es ya ley, y sin embargo aquí se ha levantado un señor diputado y ha dicho lo que ha tenido por conveniente. De esto no tiene la culpa ni el Gobierno ni nadie, ni a nadie por otra parte se le ha lastimado en su honra.

Esa comisión ha dado su dictámen honradamente; honradamente procederá el Gobierno, y si hay habillitas, Gobierno y comisión debemos despreciarlas.

El Sr. SANZ Y POSSE: Deseo dirigir un ruego y dos preguntas al señor ministro de Hacienda.

La primera pregunta es la cantidad de millones que van pagados por el último cupon, tanto de la deuda interior como de la exterior.

La segunda se refiere a los convenios ó empréstitos que haya hecho S. S. para pagar el último cupon, pues según el último estado publicado en la Gaceta, la deuda Rotante del Tesoro importa unos 60 millones de pesetas.

En cuanto al ruego, deseo que S. S. mande al Congreso un estado de lo que se debe por los cupones vencidos y sin pagar, indicando los semestres a que corresponden los cupones, y si son de deuda interior ó de exterior.

El señor ministro de HACIENDA (marqués de Orovio): No creo que nunca se haya pagado el cupon tan pronto como ahora, y no puedo decir de memoria con exactitud la cantidad que por él se ha satisfecho: creo que han sido 18 millones de pesetas en París y Londres, y 16 en Madrid.

El señor marqués de RETORTILLO: Como algunas de las indicaciones del señor Martínez me hacen presumir que la real orden dictada por el ministerio de Fomento en 19 de Diciembre último ha podido ejercer gran influencia en el expediente relativo al concurso del ferrocarril del Noroeste, desearía que el señor ministro de Fomento remitiese al Congreso los antecedentes de esa real orden cuando lo crea oportuno.

El señor SECRETARIO (Ordoñez): La Mesa pondrá en conocimiento del señor ministro el deseo de S. S.

El Sr. QUIROGA: He pedido la palabra para dirigir un ruego al Gobierno en sentido contrario al de nuestro compañero D. Cándido Martínez. Cuando tanto tiempo se ha estado formando opinión sobre el asunto; cuando ha habido una campaña tan ruda contra esos ferrocarriles, me extraña que ahora se pida al Gobierno que resuelva pronto esta cuestión. Yo debo rogarle que examine el asunto con calma; que se inspire en la opinión pública, y lo resuelva lo mejor que le parezca, pero sin precipitarse.

El Sr. ALVAREZ MARINO: Como sabe el señor ministro de Gracia y Justicia, las obras de la cárcel-modelo del sistema celular han tomado tal incremento, que es seguro que se verán terminadas dentro de pocos meses; y yo me atrevería a rogar a S. S. se fijara en este asunto, que tiene mucha importancia, porque de continuar el sistema de procedimientos que hoy se sigue en los tribunales de justicia, no podrá abrirse aquel establecimiento luego que esté concluido.

Sabe S. S. que por el procedimiento actual los presos se hallan pendientes de proceso uno, dos, tres, seis y hasta nueve años; y si se continúan las obras y se acaba la cárcel-modelo siendo ese mismo sistema, no será fácil que tenga aplicación.

También llamo la atención de S. S. sobre el abuso de mandar a los juzgados a los presos para que presten declaraciones; porque si bien es verdad que suelen ir acompañados, es lo cierto que de aquí proceden la mayor parte de las fugas.

El señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA: Bajo la forma modesta de una pregunta ha suscitado S. S. uno de los problemas más graves que se agitan en la Administración, el de cuál es el ministro más competente para tener bajo su dirección ciertos establecimientos. Es ésta por tanto una cuestión compleja, que no es éste el momento oportuno de abordar.

Por lo que hace a su segunda pregunta, el Gobierno procurará adoptar las disposiciones convenientes para evitar esos abusos que lamenta S. S.

El Sr. MERELLES: Ruego al señor ministro de Gracia y Justicia se sirva decir si está dispuesto a reproducir el proyecto sobre foros que trajo aquí el Sr. Calderón Collantes en la legislatura anterior.

El señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA: El asunto a que se refiere el señor Merelles es algo delicado, y no puedo decir ahora si adoptaré el proyecto mismo del Sr. Calderón Collantes, ó formularé otro nuevo; pero de todos modos, procuraré dar una solución a este asunto.

Se leyó y anunció que se imprimiría el dictámen sobre el ferrocarril de Villabona a Aviles.

Orden del día para el martes: El dictámen de que se acaba de dar cuenta.

Se levanta la sesión.

Eran las siete menos cuarto.

## Espectáculos

### Funciones para hoy

ESPAÑOL.—A las ocho y media.—T. par.—En el seno de la muerte.—El niño de amores.

ZARZUELA.—A las ocho y media.—Las dos huérfanas.

APOLO.—A las ocho y media.—Las tramas de Garulla.—No hay mal que por bien no venga.—El abate Pirracas.

COMEDIA.—A las ocho y media.—¡Adios, Madrid!

VARIEDADES.—A las ocho y media.—Un pié y un zapato.—Un frac nuevo.—De gustos no hay nada escrito.—Levantar muertos.

ESLAVA.—A las ocho y media.—El querer y el rascar.—Una noche de novios.—Sin atadero.—Seguros contra incendios.

MARTIN.—A las ocho.—Dos reales de judías.—Tiempo perdido.—El libro verde.—Corregir con el ejemplo.—Baile.

## Cultos

SANTO DEL DIA 2.—La Purificación de Nuestra Señora.

Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de religiosas de Don Juan de Alarcón, donde continúa la novena de Nuestra Señora de las Maravillas; por la mañana habrá misa mayor, y por la tarde preces y reserva.

En la iglesia de Nuestra Señora de Monserrat termina la novena de Nuestra Señora.

En la parroquia de San Luis continúa la novena de Nuestra Señora de la Leche y Buen Parto.

Visita de la Corte de María, Nuestra Señora de las Maravillas en su iglesia, la de la Providencia en Capuchinos, ó la del Pópulo en San Justo.

Gaceta Universal

MADRID 1.º DE FEBRERO DE 1880.

Política sin ideales

Há pocos días, un periódico liberal-conservador se quejaba de que las oposiciones hicieran política pequeña y de que no inspirasen todos sus actos en el amor a los grandes ideales...

Basta la sola enunciaci6n de esto para comprender que La Política toma por ideal lo que ni en rigor gramatical ni en rigor filos6fico lo es ni puede serlo.

Pero aparte de todo esto: ¿de dónde saca La Política que pueda atribuirse a la situaci6n actual el mérito que pueda haber en la terminaci6n de estas dos guerras?

Y siendo esto así, como lo es indudablemente, ¿habrá quien se atreva a decir que el partido liberal-conservador ha realizado esto que La Política toma por el cumplimiento de un ideal?

Y si el general Martínez Campos no pertenece al partido liberal-conservador, y si está enfrente de este partido y de la situaci6n actual, ¿cómo decir que la gloria y el mérito de la pacificaci6n de Cuba y de España es todo entero de esta situaci6n, y que no cabe parte ninguna en ella a las oposiciones...

Medrados estaríamos si todos los grandes ideales a que debemos aspirar, estuviesen comprendidos en la política del Sr. Cánovas.

No, no es en esta política en donde hay que buscarlos; no, no es en esta política personalísima interesada en donde se podrá encontrarlos; no, no es en esta lucha de egoísmos y de miserias en donde pueden revelarse.

No es la política del partido liberal-conservador nada de lo que La Política dice; otros son los grandes ideales que hay que presentar como estímulo al empleo de las fuerzas de nuestros partidos.

Hechos y dichos

Un periódico de la situaci6n ha hecho el siguiente resumen del feliz estado de la política:

1.º Que se ha vencido el último de los obstáculos presentados al Gobierno desde el instante mismo de su constituci6n.

2.º Que la política española ha recobrado todos los caracteres de la más perfecta normalidad.

3.º Que vamos a gozar por mucho tiempo de las delicias de un gobierno tranquilo y próspero bajo la direcci6n del señor Cánovas.

La síntesis parece del Sr. Orovio, que todo lo ve de color de rosa desde que ha sabido permanecer en tres Gabinetes consecutivos.

Desgraciadamente los canovistas no lo han vencido todo.

El bello ideal de los ministeriales parece ser ahora el quedarse solos en el mundo.

No quieren que regrese el general Martínez Campos.

Quiéren que se vaya el Sr. Posada Herrera a Llanes.

No quieren que continúen en la mayoría del Senado los Sres. Pavia y duque de Tetuán.

Y quieren que se vayan del Congreso todos los diputados amigos del general Martínez Campos.

La verdad es que los canovistas necesitan mucho sitio.

Si cada uno ha de ocupar dos lugares, como el señor marqués de Barzanallana, todo espacio es poco en el presupuesto.

La Época a los representantes cubanos: «No creemos que por allá les haya dado nadie la consigna de no conformarse con nada; pero el hecho es que este disentimiento perpetuo va teniendo algo de sistemático, y que produce una impresi6n penosa en el ánimo de las personas sensatas.»

Justo: las personas sensatas opinan que debe asentirse a cuanto tenga por conveniente realizar el Sr. Cánovas.

Lo demas es una insensatez reconocida. La Época se va pareciendo a El Tiempo. Que es lo peor que podría ocurrirle.

Noticia inverosímil de El Imparcial: «El señor ministro de Hacienda manifestó ayer a algunos diputados que forman parte de la comisi6n general de presupuestos el disgusto que le habia producido el acuerdo de excitarle para que presentara a la mayor brevedad los del año próximo.»

Parece que el Sr. Orovio considera tal acuerdo como una censura, ó cuando menos, como un aviso que estima impropio, puesto que los presupuestos no han podido presentarse antes, ni aunque se hubieran presentado habria habido tiempo para su discusi6n.

Es, por tanto, muy posible que el señor Orovio demore su asistencia a la comisi6n por algun tiempo, y en tanto termine y presente a las Cortes los mencionados presupuestos.»

Es inverosímil que el Sr. Orovio considere como voto de censura ninguna excitaci6n de la comisi6n de presupuestos ni ninguno de los votos que se den en el transcurso de los tiempos.

El voto de censura lleva por consecuencia la dimisi6n del cargo.

Y el Sr. Orovio no acepta premisas que traen consecuencias tan desastrosas.

En tanto, los presupuestos los presentará cuando no haya tiempo para discutirlos.

Es la costumbre y lo cómodo.

Palabras del general Pavia en el Senado demostrando que el general Martínez Campos tenia el propósito de llevar a las Cortes inmediatamente los proyectos de reformas de Cuba:

«Un señor ministro pidió un plazo, sobre otro mayor que se le habia concedido, para que no tuviese efecto la deliberaci6n del Consejo acerca del proyecto de tribuci6n, y el presidente del Consejo, señor Martínez Campos, dijo terminantemente: «Se acabaron las dilaciones. El lunes 10 del corriente se presentará este proyecto de ley en el Congreso.»

El ministro aludido era el Sr. Orovio, ministro también del Gabinete actual, que ha oido todo esto y ha llamado como un muerto.

Pega; pero escucha, decía el filósofo. Pega; pero cobro, dice el Sr. Orovio, que es un filósofo más práctico.

Una parte de la sesi6n de ayer, que puede colocarse en todas las sesiones que la Cámara celebre, con solo variar el objeto de la pregunta:

«El Sr. Moreu llama la atenci6n al Gobierno respecto a una grande noticia que se publica en La Iberia de hoy, referente a una escandalosa detentaci6n de propiedad, que se dice hecha por un alcalde de una poblaci6n importante de Granada, y pregunta qué hay de cierto en el asunto.»

El señor ministro de Hacienda: Nada sabe el Gobierno del asunto.»

El Gobierno actual tiene el privilegio especial de ignorar todo lo que pueda perjudicar a la administraci6n canovista-conservadora.

Gran frase del Tiempo: «Los diarios constitucionales, con una perseverancia digna de mejor suerte, siguen hablando del próximo fin de un Gobierno que vive en la agonia.»

Nuestros queridos colegas no deben alarmarse por el grave estado en que nos suponemos.

Ahora se dan casos como el de la enferma de Lérida, que ha vivido agonizando veintiocho años.»

O lo que es lo mismo. Vivamos veintiocho años aunque sea agonizando.

Lo malo es que los ministeriales viven, pero la agonia la siente el País.

Segun leemos en un periódico, en la isla de Cuba va a crearse un gran destino con el sueldo de unos cuantos miles de pesos anuales.

Con la noticia del destino ha salido la del candidato.

El candidato es un hermano del Sr. Cánovas del Castillo.

No sabemos en qué se habrá pensado antes: si en la creaci6n del puesto ó en la persona que ha de ocuparle.

El Sr. Cánovas tiene condiciones privadas muy estimables.

No desampara a su familia.

Las cotizaciones

Baja constante en el consolidado interior durante la semana: de 15'60 a que se hizo el sábado de la precedente con alza de 17 1/2 céntimos ha descendido hasta 15'45, pasando por los cambios de 15'575, 15'525, 15'50 y 15'45. El 3 por 100 exterior ha bajado también de 16'50 a 16'10; la amortizable interior ha perdido otros 10, quedando a 36'45; los ferrocarriles, en baja de 30 céntimos, a 32'65; los bonos del Tesoro han bajado 1/4, siendo su último precio de 92'45. Por el contrario, los demas valores presentan mejora en los cambios: los resguardos de la Caja de depósitos a 91'50, ganan 20 céntimos; las obligaciones del Banco y Tesoro serie interior 35 céntimos, a 98'40; las mismas de la serie exterior sólo ganan 10 céntimos, a 98'60; las obligaciones de la renta de aduanas 40 céntimos, a 96'40, y las acciones del Banco de España han subido 3 unidades, quedando a 274. Las cédulas a 6 por 100 del Banco hipotecario de España han permanecido invariables al curso de 99'75. Los billetes hipotecarios no han aparecido en la cotizaci6n.

Oficial

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

Guerra.—Real órden dando de baja en el ejército al teniente de infantería don Juan Prats y Jimeno.

Fomento.—Real órden desestimando la demanda presentada en nombre de don Francisco Asencio Ferrandiz contra la real órden de 10 de Mayo de 1879, sobre cancelaci6n del expediente de demasia a la mina Diccionario.

Interior

Los colonos del término de Murcia tratan de solicitar del Gobierno que, en vista de la necesidad de brazos para la rehabilitaci6n de los terrenos de cultivo, se les conceda que queden en situaci6n de reserva los individuos naturales de aquella comarca que sean declarados soldados en el reemplazo del ejército de este año.

Fundan su pretensi6n en que, no necesitando el Estado con urgencia de fuerzas militares, pudieran contribuir los mozos con su trabajo a la reparaci6n de tantas pérdidas como han sufrido aquellas comarcas.

No ayer, como habíamos anunciado, el miércoles, segun parece, harán estallar de un golpe 18 000 kilogramos de pólvora las gruesas moles de piedra que constituyen el cerro de San Telmo, situado a la parte de Levante de la ciudad de Málaga, sobre la carretera que conduce a Vélez, concurridísima en todo tiempo, y muy poblada por ambos lados.

Constituye el cerro una gran mole caliza cuyos desprendimientos sobre la carretera han sido repetidas veces ocasi6n de peligros. Los alrededores del cerro hasta su misma falda están cubiertos de casas de campo, huertas y habitaciones cuyo número aumenta rápidamente por la belleza y templanza del sitio, así como por la proximidad de pocos metros a las deliciosas playas de Levante.

La direcci6n de las obras del puerto, encargada de llevar a cabo la voladura, ha recomendado a la autoridad diversas precauciones en la prevision de proyecciones lejanas y en direcciones inesperadas, las cuales, así como las masas producidas por la combusti6n de la pólvora, pueden ser un peligro a 400 metros.

Las casas comprendidas en esta zona serán desalojadas con la debida anticipaci6n, encargándose la guardia civil de su custodia. El comandante de marina impedirá la aproximaci6n de buques a la distancia de un kilómetro, cuando menos.

La gravedad de la operaci6n no puede desconocerse. Uno de nuestros apreciables colegas malagueños se ocupa de los peligros que entraña. La direcci6n de las obras no señala dato alguno relativo al alcance de las trepidaciones y conmociones de la vibraci6n terrestre, la cual pudiera tal vez producir un gran siniestro; así es que El Correo, a quien más arriba aludimos, opina que debieran prohibirse esas grandes voladuras, reemplazándolas con otras parciales en menor escala, con lo que el vecindario y la poblaci6n no se vieran expuestos.

La Administraci6n económica de Búrgos ha empezado a cobrar los sellos, rein-

tegros y multas por los sellos que dejaron de poner en los recibos los imponentes de la Caja de Ahorros de aquella ciudad, ascendiendo las multas a fuertes cantidades, pues la Caja, al hacer los reintegros, nada dijo a los interesados respecto a la obligaci6n de los sellos, dando los recibos extendidos y no devolviéndolos las cantidades de una sola vez, como previene el reglamento.

Será probable que los multados, en su mayoría de escasos recursos, acudan en alza contra la Administraci6n, y que los senadores y diputados gestionen el indulto, en vista de las circunstancias que concurren a favor de los imponentes. Ya en otra ocasi6n análoga, en alguna otra provincia, han alcanzado satisfactorio éxito gestiones de esta clase.

El día 21 del actual, el procurador del juzgado de la villa de Sort, provincia de Lérida, D. Francisco Puyo, se puso en camino para el pueblo inmediato del Malmecat, con el fin de practicar una ejecuci6n oficial en la casa de un vecino de aquel pueblo; y como la familia estuviera con cuidado por su tardanza, lo puso en conocimiento del juez. Este y la guardia civil salieron en su busca, y no encontrándole en el pueblo donde debiera estar, sospecharon que hubiese sido victima de alguna asechanza, temor que vieron confirmado hallando el cadáver del infortunado Sr. Puyo en un barranco, cubierto de piedras y con seis heridas en la cabeza, inferidas con hacha. Sospechando que el autor fuera la persona que debia ser embargada, se trasladaron a la casa de ésta, y practicando un esmeroso registro hallaron el hacha con que se sospecha que fuera asesinado el desgraciado Puyo.

El agresor no ha sido preso. La guardia civil lo persigue.

En San Felices de Buelna, segun escriben de Santander, ha sido robada la casa del arcipreste por un ladr6n que, aprovechando el momento de no haber en ella más que la sobrina del sacerdote y una niña, metió el cañ6n de un revólver en la boca de la primera, amenazándola de muerte si no entregaba el dinero que allí hubiera, y robó una cantidad importante. Apesar de que la niña dió voces de socorro, huyó impune el criminal.

Con una tabla, y no de salvaci6n, ha herido gravemente a su mujer un vecino de Vitoria, causándole hasta 46 contusiones.

La diputaci6n provincial de Barcelona ha nombrado una comisi6n para que, de acuerdo con las autoridades locales y con la urgencia que el caso requiere, se tomen las medidas que eviten la repeticion del conflicto en que actualmente se encuentra aquella capital, por la insuficiente capacidad de los hospitales para contener el número de enfermos que se presentan.

Exterior

Londres 31.

El Standard de hoy se hace eco del rumor de que el czar de Rusia, con motivo del aniversario de su advenimiento al trono, se propone hacer grandes concesiones a Polonia.

San Petersburgo 31.

El periódico Golos (La Voz) dice que han mediado negociaciones para conceder la independencia a Polonia bajo el gobierno del polaco Radziwill; pero que estas negociaciones no han tenido, hasta ahora, ningun resultado.

Paris 31.

Cámara de los diputados.—Empieza la discusi6n de las tarifas de aduanas. El ministro de Comercio, Sr. Tirard, demuestra que la reforma económica de 1860 desarrolló el comercio interior y exterior en todo el país.

Dice que Francia luchará con el extranjero. Pide se mantengan las tarifas actuales como base de las negociaciones entabladas para renovar los tratados comerciales.

Cannes 31.

La emperatriz de Rusia ha salido hoy de esta capital con direcci6n a su país.

San Petersburgo 31.

Ha sido descubierta una nueva imprenta clandestina. Los culpables hicieron varios disparos de revólver sobre la policía, hiriendo a un comisario.

Constantinopla 31.

La Puerta y el Montenegro aceptan en principio las gestiones de Italia referentes al cambio de territorio, de la Gussinia contra el Kutchi. Sin embargo, se cree difícil llegar a un acuerdo a causa de las pretensiones del Montenegro pidiendo indemnizaci6n.

Roma 31.

El Sr. Depretis se halla enfermo.

Paris 31.

En la Bolsa se ha cotizado: 3 por 100 frances, 82 00 0/0.—5 por 100 id., 117 10 0/0. Exterior español, 16 0/0.—Interior, 14 1/8.—Deuda amortizable exterior, 38 0/0.—Obligaciones de Cuba, 430/00.—Consolidados ingleses, 98 5/16.

Bolsin: 3 por 100 interior, 14 5/8.—Exterior, 16 0/00.—Amortizable interior, 00 0/0.—Idem exterior, 38 1/8.—Obligaciones de Cuba, 430.

Paris 31.

Se asegura que el proyecto de ley sobre la magistratura tropieza con serias dificultades, y que algunos ministros han manifestado la conveniencia de introducir reformas, sin que se haya llegado todavía a un acuerdo definitivo sobre el particular.

Se añade que, tanto en este asunto, como en otros pendientes, no existe un acuerdo perfecto entre los ministros.

Paris 1.º Los despachos recibidos de los departamentos anuncian una baja casi general en el precio de los trigos, lo cual hace satisfactorio de lo que se suponía. Tanto en Inglaterra, como en los Estados-Unidos, están encalmadas las transacciones, siguiendo la tendencia a la baja.

En este momento navegan con rumbo a los puertos ingleses unos doscientos buques, cargados de trigo, reuniendo un total de cinco millones de hectolitros.

Viena 1.º

Las correspondencias de Rusia dicen que, apesar de la vigilancia ejercida por la policía, continúa allí con bastante regularidad la publicaci6n de hojas clandestinas, sin que hasta ahora haya sido posible descubrir el comité directivo de los nihilistas.

La prensa rusa se muestra favorable a una alianza estrecha entre Rusia y Persia, a fin de contrarrestar la influencia inglesa en el Asia central.

La catástrofe de Leycet

Los detalles recibidos acerca de la explosi6n ocurrida en las hulleras de Fair lady, en Inglaterra, son verdaderamente aterradores.

Eran las ocho de la mañana. De pronto, una formidable detonaci6n hizo temblar el suelo, y de las bocas de los pozos surgieron espesas columnas de llamas.

El fuego se habia declarado en la mina; un fuego espantoso que interceptaba todas las salidas a los numerosos obreros allí encerrados.

Acudióse inmediatamente de todas las poblaciones inmediatas, y en menos de una hora, centenares de trabajadores dispuestos a arriesgar sus vidas por salvar las de sus compañeros, llegaban al sitio del desastre... ¿pero qué hacer? Sus fuerzas eran inútiles; inútiles sus actos de arrojo. Oleadas de humo oscurecían el aire y asfixiaban a cuantos querían acercarse al lugar del peligro.

Entretanto, las madres, las mujeres, los hijos de los que yacían sepultados bajo aquel suelo en cuesti6n, lanzaban clamores desesperados ante su impotencia.

Al mediodía, despues de cuatro horas de angustia, el humo principió a disminuir, pudiéndose, no sin gran peligro, descender al fondo de la mina. Pero el incendio habia amontonado los escombros en la entrada del pozo, y fué necesario horadar aquel muro para seguir adelante. ¡Qué horrible espectáculo!... Los infelices obreros mutilados, llenos de horrosas heridas, estaban tendidos por tierra. Una pobre mujer, al ver a su hijo horriblemente desfigurado, cayó victima de una muerte súbita.

Encontráronse 70 cadáveres. Créase que faltan otros 20.

Haec quince años otra explosi6n produjo 90 victimas en este mismo pozo.

Ecos de Madrid

Los padecimientos agudos dominantes en la última semana, segun El Siglo Médico, han experimentado variaciones muy escasas: los afectos flojisticos del aparato respiratorio continúan predominando de una manera marcada, especialmente las neumonías que se vienen presentando en número mayor del que hace algunos años se habia observado; las bronquitis, pleurías y broncolaringitis son también muy frecuentes, así como los reumatismos monoarticulares y algunas formas febriles poliarticulares y musculares más ó menos extensas. Los padecimientos crónicos continúan produciendo numerosos defunciones.

Anoche celebró junta la Asociaci6n de Escritores y Artistas, para la renovaci6n de cargos, resultando elegidos:

Presidente, D. Antonio Romero Ortiz, por 212 votos.

Vicepresidentes: primero, D. Emilio Arrieta, por 212; segundo, D. Ventura Ruiz Aguilera, por 122.

Contador, D. Modesto Fernandez y Gonzalez, por 201.

Secretario general, Sr. Bueno, por 124.

Secretario segundo, Sr. Soler, por 122.

Vocales escritores: Sr. Ossorio y Bernard, por 105; Sr. Saleta, por 98.

Vocales artistas: Sr. Hernandez, por 200; Sr. Calvo, por 107.

El número de votantes ha sido de 227. La votaci6n terminó a las dos y cuarto de la madrugada.

Gran número de votantes lo hicieron por autorizaci6n, y la reuni6n fué poco numerosa, como suelen ser todas las de la Asociaci6n.

El Sr. Aracao formuló las siguientes preguntas, que la Mesa dejó sin contestar, y que se discutirán en el mes de Marzo al mismo tiempo que la Memoria anual que anoche se leyó:

1.º En virtud de qué artículo del reglamento se ha creído la junta autorizada para conceder el local de la sociedad al secretario general de la misma, que allí ha establecido su domicilio, suprimiendo la plaza de conserye.

2.º Si el marqués de Premio Real hizo entrega del donativo de 1.000 rs. anuales, porque no consta la entrega en la Memoria de la sociedad.

Y 3.º Si ha de entenderse de hoy en adelante que el cargo de secretario lleva ajejo el goce del local de la sociedad.

En breve se sacarán á concurso y oposición, según el turno á que correspondan, las cátedras vacantes en todos los institutos de segunda enseñanza.

La dirección del Tesoro ha comunicado los órdenes mandando abrir el pago á las clases activas y pasivas de Madrid y provincias el día 3 de Febrero próximo.

A los empleados de Madrid se les abonará la paga en metálico.

Si la persecución que hemos visto ejercer contra los puestos de libros situados en las calles tiene por objeto mantener expedita la vía pública, nada hemos de decir, deseando únicamente que la vigilancia se ejerza por igual contra todos los pequeños industriales; pero sería de lamentar que mientras se tolera que en sitios apartados se establezcan puestos permanentes ó ambulantes de distintas clases, cayeran todos los rigores de la policía urbana contra los vendedores de libros baratos, que al fin y al cabo no dejan de contribuir á la difusión de la lectura, que tanto ha de contribuir á la reforma de nuestras costumbres.

Ayer se celebró en el portal de la casa núm. 24 de la calle de Lope de Vega, y si bien no produjo desgracias personales ni daño de consideración en el edificio, causó la alarma y sustos consiguientes entre los vecinos y transeúntes por la referida calle.

Ha llegado á Madrid el comisario delegado del comité del Comercio y de la Industria de Francia, encargado de una misión especial cerca del ministro de Hacienda.

Se indica á los Sres. D. Justo Zaragoza y D. Guillermo Vives para ocupar altos puestos en la Administración civil y militar de Filipinas.

Ayer visitó S. M. el Rey el Asilo de las lavanderas, ordenando se haga un reparto de pan y ropas á las que se hallen más necesitadas.

Según nos dicen, parece que se suprimirán algunas plazas de las oficinas del ministerio de Marina al aprobarse los presupuestos.

Ayer tarde, una mujer que lavaba ropa en la charca llamada Frascuelo, en las inmediaciones de esta corte, tuvo necesidad de retirarse breves momentos del referido sitio, y al volver, encontró ahogado dentro del lavadero á un hijo suyo, de quince meses de edad.

Pasan de ciento sesenta los periodistas y experiodistas que asistirán al almuerzo que la prensa ha organizado. Este se verificará mañana lunes, á las doce de la mis-

ma, en el restaurant de Fornos. Sabemos que la comisión encargada de organizar el banquete ha recibido vinos y licores de riquísimas clases, regalados por algunos cosecheros andaluces en obsequio á la prensa.

Ayer mañana, á las diez y media, fundó en el puerto de la Coruña el vapor-correo español procedente de la Habana, conduciendo la correspondencia pública y 123 pasajeros.

La dirección general de Obras públicas ha devuelto al gobernador de Alicante las ordenanzas de riego formadas por las comunidades de Billoba y Callosa de Sarría, para que se completen con los informes de la Junta de agricultura, industria y comercio y diputación de aquella provincia.

Se encuentra enfermo, sufriendo una fiebre catarral, el Sr. D. Gaspar Nuñez de Arce, cuyo pronto restablecimiento deseamos.

El Día de Moda es el título de un periódico semanal ilustrado que comenzarán á publicar á principios de Febrero Eusebio Blasco y el distinguido artista Sr. Luque, cuyas chispeantes caricaturas celebra el público lector de todos los periódicos festivos que actualmente ven la luz en Madrid.

El Día de Moda, á semejanza del Journal Amussant, La Vie Parisienne y otros periódicos extranjeros, será una cómica revista semanal de costumbres, ajena á la política, llena de esos deliciosos tipos que el lápiz de Luque produce con tanta facilidad como gracia.

Eusebio Blasco hará el texto de esta publicación, crónica literaria, de salones, de todos los sucesos de actualidad. Los números estarán de venta en las principales librerías, pudiendo también el público adquirirlas por suscripción.

El día 3 darán principio los ejercicios de tiro al blanco por las fuerzas de la guarnición de esta corte.

El sitio destinado para ello es El Pardo.

A 40.000 reales próximamente asciende lo recaudado para las víctimas de la inundación de las islas Canarias, en el baile celebrado el jueves en el teatro de la Comedia.

Hemos recibido el número 6 de la notable revista ilustrada El Parthenon, que dirige en Barcelona la conocida escritora doña Josefa Pujol de Collado; y á fin de que nuestros lectores puedan hacerse cargo de la importancia de la publicación, trasladamos gustosos á nuestras columnas el siguiente sumario:

Adelardo Lopez de Ayala.—Las confederaciones de razas (continuación), por

Emilio Castelar.—Las poetisas de Lesbos, por Antonio Gonzalez Garbin.—Discurso del Excmo. Sr. D. Adelardo Lopez de Ayala, pronunciado en el Congreso con motivo de la muerte de S. M. la reina doña Mercedes de Orleans.—La cita (poesía) por Adelardo Lopez de Ayala.—Al oído (poesía), por Adelardo Lopez de Ayala.—Ayala (poesía), por Francisco Gras.—A la memoria del insigne poeta D. Adelardo Lopez de Ayala (poesía) por Federico Rahola.—Cómo se honró Ayala en Madrid, por C. L.—Ateneos y Academias.—Miscelánea.—Teatros.—Movimiento bibliográfico.

Recomendamos á nuestros abonados tan elegante revista, cuyos precios de suscripción son: tres meses, 18 rs.; semestre, 34 rs. y un año 60.

Redaccion y administracion, Pasaje del Crédito, núm. 2, piso 4.º, puerta 2.ª

Ayer se celebró en el Ayuntamiento la subasta de sisas. Presentáronse 19 pliegos conteniendo 25 proposiciones, á los tipos desde 72-90 reales por 100 al 98.

El importe total ofrecido fué el de 2.820.640 reales nominales.

Ayer se celebró en casa del marqués de Vinent un gran baile, al que asistió principalmente el personal de la alta banca de Madrid.

Concurrieron también la princesa de Asturias y las infantas.

El señor ministro de Marina ha significado al de Estado que no se han recibido en la sucursal del Banco de España, en Cádiz, los 25.000 duros concedidos por el gobierno portugués para indemnizar á los pescadores de la isla Cristina.

Segunda edicion

En la Manigua, Diario de mi cautiverio, precedido del folleto Los Mambises, por D. Antonio del Rosal y Vazquez de Montdragon, segunda edicion, con el retrato del autor. Un tomo en 8º mayor. Su precio, 4 rs.

Se vende en la librería de D. Carlos Bayll-Bailliere, plaza de Santa Ana.

Este libro, que consta de 293 páginas, ha sido regalado por su autor á la Junta popular de socorros de Madrid, para que el producto de su venta sea destinado á remediar las desgracias ocurridas en las provincias de Levante; siendo un curioso y detallado estudio de los usos y costumbres de los insurrectos cubanos, con una relacion extensa de los sucesos por que pasó su autor durante los cincuenta y seis dias que sufrió de cautiverio.

Dicha Junta popular de socorros ruega á los directores y administradores de los periódicos, como también á los particulares, se sirvan coadyuvar á tan caritativo

objeto, contribuyendo por su parte á la mas pronta realizacion del considerable número de ejemplares donados por el autor.

Como recompensa á la obra Insurrecciones y guerra de barricadas, de nuestro compañero en la prensa D. Alfonso Ordax Azevella, se ha acordado darle de real orden las gracias.

Esta tarde á la una y media, conforme anunciamos, se ha celebrado Consejo de ministros en la Presidencia.

Aun cuando no ha quedado nada resuelto, apesar de haber durado hasta las cinco y asistir todos los ministros para decidir sobre la concesion del ferrocarril del Noroeste, el asunto se ultimarà mañana en definitiva, en el Consejo que se celebrará á la una de la tarde.

Personas con quienes han podido comunicarse los ministros despues de celebrado el Consejo de esta tarde, nos han dicho que en él ha habido encontradas opiniones en el asunto de los ferrocarriles del Noroeste.

Hay ministros, dicen, entre ellos el de Fomento, que no encierran aceptable ninguna de las proposiciones presentadas al concurso. Otros se muestran inclinados á aceptar la idea emitida por el señor marqués de Salamanca en el Senado, lo cual ha dado margen á un extenso debate.

Hay también quien ha expuesto los servicios que el señor marqués de Campo prestó durante la guerra civil, facilitando por su influencia medios para acudir á la extirpacion de las partidas carlistas; y no ha faltado, por último, quien haya hecho notar las ventajas de la proposición de M. Dónon.

Resultado de todo ha sido que el señor Romero Robledo ha roto el fuego, levantándose y abandonando á sus compañeros de Gabinete, media hora antes de que el Consejo terminara; que el Sr. Lasala se ha visto combatido en sus propósitos; y finalmente, hay quien asegura que ha habido desavenencia entre todos los señores ministros, pues no ha habido dos que se hayan mostrado conformes.

Se ha recibido esta tarde en los centros oficiales un telegrama de París, dando cuenta del fallecimiento del padre de monsieur Paul de Cassagnac.

En dicho telegrama se anuncia que esta tarde ha salido de Viena, en dirección á Irlanda, la emperatriz de Austria; y que la fiebre amarilla se ha presentado con carácter tan alarmante en el Brasil, que se teme tome grandes proporciones.

Parece ser, según afirman algunos políticos, que los Sres. Alonso Martínez y Sagasta se hallan conformes, no sólo en principios políticos, sino en la manera de apreciar las cuestiones que han de servir de base para el debate que se prepara en el Congreso.

Esta afirmacion se hará pública en la Cámara popular en una de las primeras sesiones que se celebren.

El brigadier Sr. Jimenez Palacios no se halla dispuesto, según nos dicen amigos íntimos suyos, á ceder en su propósito de interponer al Gobierno sobre la cuestion de incompatibilidades.

No considerando este asunto como suyo, y si como espíritu de compañerismo, aseguran que no se atendrá para nada á los consejos de sus amigos políticos, sino á los impulsos de su conciencia, que juzga la cuestion como inconveniente é injusta.

Esta tarde, por los agentes de la autoridad, ha sido detenido un sujeto que habia robado un pañuelo que estaba de muestra en un comercio de la calle de la Corredera Baja de San Pablo.

Si el martes no presenta en la Cámara popular el Sr. Orovio los documentos que en la sesion de ayer pidieron los diputados Vivar y Gonzalez (D. Venancio), este último provocará entonces el anunciado debate parlamentario.

Si cumple su promesa el ministro de Hacienda y satisface los deseos de los diputados de oposicion, en ese caso el debate, como dijimos, lo promoverá el Sr. Linares Rivas, quien abordará la cuestion de la última crisis.

Los diputados cubanos intervendrán también en el debate que se anuncia, y es posible, ó casi seguro, que para ponerse de acuerdo sobre ciertos puntos celebren una reunion mañana por la noche.

Esta tarde no se ha reunido la comision de presupuestos en el Congreso con el señor Orovio, por haber estado este señor en el Consejo desde la una hasta las cinco, como dejamos indicado.

Esta mañana, á las siete y media, ha salido de Granada para Murcia el archiduque Reniero.

A las once de esta mañana ha llegado al puerto de Santander, procedente de la Habana, el vapor correo A. Lopez, conduciendo la correspondencia pública, 21 soldados y 56 pasajeros.

Durante la travesía ha tenido dos defunciones por tisis pulmonar.

Aun cuando anunciaban algunos periódicos que en el Consejo de esta tarde se harian los nombramientos de los capitanes generales de Madrid y Filipinas, este asunto sólo se tratará en el Consejo ordinario que semanalmente acostumbran á celebrar los señores ministros.

El Consejo de hoy, y el de mañana, continuacion de éste, es puramente para la cuestion del ferrocarril del Noroeste.

IMPRENTA DE LA GACETA UNIVERSAL, Plaza de la Armeria, 3 duplicado.

—¿Nada más? —Pues no es la sincera amistad lo mejor que en el mundo existe? Pero esta cosa tan buena, tan inmejorable, no se improvisa, ni se impone: la simpatía nace, crece, se desarrolla y llega á ser una amistad sólida, durable. Es preciso merecer la amistad, y yo, en verdad, no merecí la vuestra.

—¿Os engañais, si la habéis merecido por las palabras que me habéis dirigido hace un instante. ¡Ah! Jamás las escuché iguales; jamás lo explicar lo que son sentimientos honrados. Si supierais la existencia que arrastré... Madre no tuve, porque amuré al darme á luz. Mi padre... viajó y viajó incansablemente, y en los cortos momentos que á mí le dio, nunca tuvo la idea de desarrollar lo que hubiese podido encontrar en mí de hombre y leal. Me ama á su manera y cree que esto basta.

—¿Nada más? —Pues no es la sincera amistad lo mejor que en el mundo existe? Pero esta cosa tan buena, tan inmejorable, no se improvisa, ni se impone: la simpatía nace, crece, se desarrolla y llega á ser una amistad sólida, durable. Es preciso merecer la amistad, y yo, en verdad, no merecí la vuestra.

—¿Nada más? —Pues no es la sincera amistad lo mejor que en el mundo existe? Pero esta cosa tan buena, tan inmejorable, no se improvisa, ni se impone: la simpatía nace, crece, se desarrolla y llega á ser una amistad sólida, durable. Es preciso merecer la amistad, y yo, en verdad, no merecí la vuestra.

—¿Nada más? —Pues no es la sincera amistad lo mejor que en el mundo existe? Pero esta cosa tan buena, tan inmejorable, no se improvisa, ni se impone: la simpatía nace, crece, se desarrolla y llega á ser una amistad sólida, durable. Es preciso merecer la amistad, y yo, en verdad, no merecí la vuestra.

—¿Nada más? —Pues no es la sincera amistad lo mejor que en el mundo existe? Pero esta cosa tan buena, tan inmejorable, no se improvisa, ni se impone: la simpatía nace, crece, se desarrolla y llega á ser una amistad sólida, durable. Es preciso merecer la amistad, y yo, en verdad, no merecí la vuestra.

—¿Nada más? —Pues no es la sincera amistad lo mejor que en el mundo existe? Pero esta cosa tan buena, tan inmejorable, no se improvisa, ni se impone: la simpatía nace, crece, se desarrolla y llega á ser una amistad sólida, durable. Es preciso merecer la amistad, y yo, en verdad, no merecí la vuestra.

—¿Nada más? —Pues no es la sincera amistad lo mejor que en el mundo existe? Pero esta cosa tan buena, tan inmejorable, no se improvisa, ni se impone: la simpatía nace, crece, se desarrolla y llega á ser una amistad sólida, durable. Es preciso merecer la amistad, y yo, en verdad, no merecí la vuestra.

—¿Nada más? —Pues no es la sincera amistad lo mejor que en el mundo existe? Pero esta cosa tan buena, tan inmejorable, no se improvisa, ni se impone: la simpatía nace, crece, se desarrolla y llega á ser una amistad sólida, durable. Es preciso merecer la amistad, y yo, en verdad, no merecí la vuestra.

—¿Nada más? —Pues no es la sincera amistad lo mejor que en el mundo existe? Pero esta cosa tan buena, tan inmejorable, no se improvisa, ni se impone: la simpatía nace, crece, se desarrolla y llega á ser una amistad sólida, durable. Es preciso merecer la amistad, y yo, en verdad, no merecí la vuestra.

AGUA DE BARCELONA

PREPARADA POR JOSEFA MARTINEZ

PROVEEDORA DE LA REAL CASA

Acreditada ya la excelencia de esta agua y su eficacia para blanquear, suavizar...

CÁRLOS PRAST

PROVEEDOR DE LA REAL CASA

LAS COLONIAS, ARENAL, 8

En este bien acreditado establecimiento hallará el público un completo y variado surtido en vinos de Jerez, Málaga, Burdeos, Oporto, Madera y Champagne...

LAS COLONIAS, ARENAL, 8

LA VENECIANA

ADMIRABLE PREPARACION sin rival para teñir instantáneamente el cabello y la barba...



Puntos de venta en provincias: Alcabete, calle de Salamanca, 5; Almería, comercio de D. Juan Pecino; Burgos, Perfumería Higiénica Inglesa; Badajoz, Plaza de la Constitución, núm. 10; Bilbao, comercio de Doña Ramona Jáuregui; Coruña, Florida, 25; Cartagena, Sres. Roig, hermanos; Cádiz, en la redacción de 'La Palma'; Ferrol, Real, núm. 187, guantería; Granada, calle de San Sebastian, 7; Logroño, Mercaderes, 20; Murcia, Jarro, 5; Málaga, calle de Granada, 2 y 4 Oviedo, comercio del Sr. Cassiellas; Pamplona, Calceteros, 1; Palencia, Mayor, 108, principal; Santander, Blanca, 10, guantería; Sevilla, Sierpes, 6; Valladolid, Acera de San Francisco, 15; Valencia, calle de San Vicente, 22, y Sombrosería, 5, boticas.

LÍNEA DE VAPORES ESPAÑOLES

OLANO, LARRINAGA Y COMPAÑÍA PARA MANILA

El 6 de Febrero saldrá de Cádiz y el 11 de Barcelona el nuevo y magnífico vapor español

VICTORIA

Informes: D. M. A. Amusatgui, en Cádiz; Sres. Olano, Larrinaga y C., Merced, 18, Barcelona. Madrid, Lope de Vega, 25 y 25.



RECOMENDAMOS

el nuevo corsé-faja modelo para sujetar y disminuir el vientre e impedir toda clase de dolencias. Idem Princesa, largo, para vestir con elegancia. Es sin disputa el de mejor forma que se conoce en España y en el extranjero. Estos corsés han obtenido el premio en la Exposición universal de París. Mayor, 56, Josefa Martínez, proveedora de la Real Casa.

COLEGIO DEL NIÑO JESUS DIRIGIDO POR EL PRESBITERO DON RAFAEL SEGARRA ROCAMORA PROFESOR DE PRIMERA ENSEÑANZA. Calle del Pez, núm. 23, piso bajo.

Cuadro de profesores y asignaturas que tienen á su cargo. PRIMERA ENSEÑANZA. Sección 1.ª (Clase de párvulos).—D. Isidro Corrales y Aguilera, profesor de primera enseñanza. Sección 2.ª—D. Evaristo de Vicente y Martín, profesor de primera enseñanza. Sección 3.ª—D. Ricardo Carbó y Badia, profesor de primera enseñanza. Sección 4.ª—D. Rafael Segarra Rocamora, presbítero, profesor de primera enseñanza.

SEGUNDA ENSEÑANZA. Primer año de Latin y Psicología Lógica y Ética.—D. Francisco de P. Cornet y Enrich, licenciado en Filosofía y Letras. Segundo año de Latin y Retórica.—D. Jacinto García y Calvo, licenciado en Filosofía y Letras. Geografía, Historia de España y Universal.—D. Juan L. Carralero y González, licenciado en Filosofía y Letras. Aritmética y Algebra y Geometría y Trigonometría.—D. Mauricio Subirá y Mórrus, licenciado en Ciencias. Física y Química, Historia Natural, Fisiología y Agricultura.—Don Juan José García y Gomez, licenciado en Ciencias. Inspector para la clase de estudio, D. Plácido Lopez y Daroca, profesor de primera enseñanza. Profesor de Dibujo, D. Manuel Sala Julien. Las clases de Religión y Moral durante el curso y de preparación para la Confesion y Comunión en tiempo de Cuaresma están á cargo del Director del Colegio. Hé aquí los resultados obtenidos en la segunda enseñanza en el curso anterior:

Table with 2 columns: Exam type and Number of students. Total: 138. Equal: 138.

PREMIOS Y MENCIONES HONORÍFICAS. Un premio en Historia de España. Otro en Física y Química. Dos menciones honoríficas en Historia Universal. Otra mención honorífica en Fisiología é Higiene.

VENTA DE SOLARES

Uno de 21.000 pies cuadrados, calle de Santa Engracia, núm. 18, esquina á una calle nueva. Otro de 51.000 pies cuadrados entre las calles de Hermosilla y Goya, lindando con el paseo de la Ronda. Otro de 16.000 pies cuadrados en la calle de Hermosilla, núm. 10. Otro de 13.000 pies cuadrados en la calle de Velazquez, detras de la casa núm. 21 de la calle de Goya. Otro de 38.000 pies cuadrados entre el paseo de Santa Engracia y calle de Almagro, junto al palacio del señor duque de Almodóvar. Otro de 285.000 pies cuadrados. Su fachada á la carretera de Aragon. Los planos y demas explicaciones se darán calle de Luchana, número 3 moderno, cuarto principal, todos los días de ocho á diez de la mañana y de seis de la tarde en adelante.

AVISO IMPORTANTE

A los señores médicos, al clero, dentistas, ingenieros y otras personas que desean obtener el diploma de doctor ó de licenciado de una Universidad extranjera, dirigirse con carta certificada á Medicina, 18, plaza del Rey, Jersey (Inglaterra), quien les dará gratuitamente las noticias necesarias sobre la Universidad.

OBRA NUEVA

Los oradores de 1869. Aparisi y Guijarro.—Ayala.—Cánovas.—Castelar.—Echegaray.—Figueras.—Manterola.—Martos.—Moret.—Olózaga.—Pi Margall.—Posada Herrera.—Prim.—Rios Rosas.—Rivero.—Ruiz Zorrilla.—Sagasta.—Serrano y otros, por Francisco Canhamaque. Un volumen de más de 400 páginas, 20 rs. Se vende en las principales librerías y en la de los señores Simon y Osler, Infantes, 18, Madrid, á la que pueden dirigirse los pedidos, acompañando su importe, con más 4 reales el que desee recibirtos certificados.

ANUNCIOS

EN LA GACETA UNIVERSAL

Se reciben en esta Administración, plaza de la Armería, 3, principal, en casa del único agente, D. Antonio Escamez, Preciados, 35, entresuelo, ó de su representante en París, Mr. Saisset, rue Cadet, 11.

EL HOMBRE DE HIERRO

EL HOMBRE DE HIERRO

280 EL HOMBRE DE HIERRO —Explicó mis razones; aún las recordareis. —Sí, sí, proseguid. —La mujer de ese desventurado sufre, llora, llorando muere... —¡Infeliz! —¿Queréis auxiliarme en la ruda tarea que me impuse? —Sí, con todo mi corazón. —Desde que llegué á París hice diversas gestiones... —¿Indulges? —Absolutamente. —«Designados, me dicen, al verdadero cumplimiento de Crenteux, una vez que afirmas no serlo Blanchard; entónces procuraremos por todas las vías legales reparar nuestro error.» —¿Y cómo podríais hacerlo? —A nadie conozco; de quien valerme no tengo. —¿Y qué haréis? —Vos tenéis numerosas relaciones, amigos poderosos, que tendrán á gran fortuna el complaceros. —Si, comprendo; ellos alcanzarán el perdón de Blanchard. —No, no es eso: el perdón supone culpa, y yo pretendo la completa rehabilitación de Blanchard. —¿La rehabilitación? —Y el castigo del verdadero culpable. —Así debe ser. —Y así será, si Dios nos ayuda. —Por desgracia, toda la gente que conozco, y es mucha y poderosa, no sirve para tomar parte en una obra que exija asiduidad, firmeza y abnegación.

EL HOMBRE DE HIERRO —¿Entonces, exclamando: —Pero como su interlocutor no hiciese ademán de detenerla, ya en la puerta del gabinete volvió el rostro hacia él, diciendo: —¿Pero no me habéis comprendido? —Demasiado, señora. —Entónces, ese desprecio... —Estais engañada respecto de vos misma. —¿Cómo! —Creais abrigar en vuestro corazón un sentimiento, y tenéis otro. —No existe, ni existir puede, mujer alguna que se apasione de un hombre porque un solo día le es al paso en su camino. —Es que... —En el mundo, señora,—presiguió interrumpiéndola,—frecuentemente equivocamos el cariño con los caprichos de una imaginación demasiado viva, y yo encontraría tan indigno de vos como de mí el obedecer á ese deshonroso capricho. —Adela, al escuchar aquel lenguaje, para ella tan nuevo, quedó muda, mirándole inmóvil y sin mover la vista.